

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB S.A.

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del año 2018, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Occidental s/n y Arnulfo Araujo, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ULTRA DIVERSION BAR RESTAURANTES UDB S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: MORA FRIXONE MARIO FERNANDO propietario de 400 acciones, NARANJO BURGOS JENNY MARGARITA propietario de 400 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta el señor MARIO FERNANDO MORA FRIXONE y actúa como secretaria la señorita JENNY MARGARITA NARANJO BURGOS, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

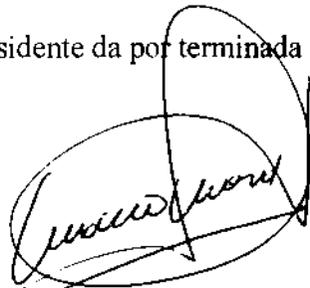
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual se lo aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30



Sr. Mario Fernando Mora Frixone
Presidente
Accionista



Sra. Jenny M. Naranjo Burgos
Secretario
Accionista